

PROTOCOLO DE MADRID

FORMULARIO TIPO 3A (FT3A): DENEGACIÓN PROVISIONAL TOTAL DE LA PROTECCIÓN

Regla 17.1) del Reglamento

I. Nombre de la Oficina:
II. Número del registro internacional:
III. Nombre del titular:
IV. Información relativa al tipo de denegación provisional: <i>Indique el tipo de denegación marcando <u>únicamente una</u> de las opciones siguientes:</i> <input type="checkbox"/> Denegación provisional total basada en un examen de oficio. <input type="checkbox"/> Denegación provisional total basada en una oposición. <input type="checkbox"/> Denegación provisional total basada tanto en un examen de oficio como en una oposición. <i>Cuando la denegación se base en una oposición o tanto en un examen de oficio como en una oposición, indique:</i> i) Oponente: – Nombre: – Dirección (si es posible): ii) Mandatario del oponente, si lo hubiera: – Nombre: – Dirección (si es posible):
V. Información relativa al alcance de la denegación provisional: <i>La denegación provisional afecta a <u>todos</u> los productos y servicios.</i>
VI. Motivos de la denegación (si procede, véase el punto VII):

VII. Información relativa a una marca anterior:

Copia impresa del registro o de la base de datos adjunta y que contiene información de la marca anterior.

O

Información de la marca anterior indicada a continuación:

i) Fecha y número de la solicitud y, si la hubiere, fecha de prioridad:

ii) Fecha y número del registro (si se conocen):

iii) Titular:

– Nombre:

– Dirección (si es posible):

iv) Mandatario del titular, si lo hubiera:

– Nombre:

– Dirección (si es posible):

v) Representación de la marca o información sobre cómo acceder a dicha representación:

vi) Lista de los productos y servicios pertinentes (dicha lista podrá redactarse en el idioma de la solicitud o del registro anterior):

VIII. Disposiciones de la legislación aplicable:

IX. Información relativa a la posibilidad de solicitar revisión o presentar recurso o formular una respuesta a la denegación:

i) Plazo para solicitar revisión o presentar recurso o formular una respuesta a la denegación:

ii) Cálculo del plazo (*el plazo empieza a correr a partir de*):

Marque **sólo una** de las siguientes opciones:

A partir de la fecha en la que la OMPI envíe una copia de esta notificación al titular.

A partir de la fecha en la que el titular reciba una copia de esta notificación de parte de la OMPI.

Otro (*facilite las dos indicaciones siguientes*):

(a) El plazo comienza el (dd/mm/aaaa):

(b) El plazo termina el (dd/mm/aaaa):

iii) Si el plazo puede prorrogarse:

iv) Autoridad a la que hay que solicitar revisión o presentar recurso o formular la respuesta:

v) Si la solicitud de revisión o el recurso o la respuesta han de presentarse en un idioma específico o por mandatario local:

vi) Otros requisitos, de haberlos:

X. Fecha y firma de la Oficina:

[Fin del FT3A]